



- Solicitud presentado por la Srta Profe Estefanie Condoni Bermudez solicitando examen extraordinaria razón es que le falte un curso para ser egresado en especial el curso Diseño de Interiores de la escuela profesional de Arquitectura, siendo aprobado por unanimidad por este Consejo de Facultad.
- La Decano solicita informe a la comisión de la Arq Sonia Molina, para el cual el Ing Nestor informe que los documentos que el tiene no tiene toda la documentación completa, pues no tiene documentos anteriores del año 2015, como por ejemplo los documentos cuando fue a estudiar en la Universidad Garcilazo, para el cual el Ing Nestor solicita información mediante decreto a Director Jefe de Depto de Arquitectura, y la Decana solicita cuarto intermedio de este Consejo de Facultad se dio por concluido a las 12:30 del día.

### CONSEJO DE FACULTAD (CONTINUACIÓN del día 22/12/2016)

De fecha jueves 05 de enero del 2017.

Siendo las 09:40 en la oficina del decanato se reúnen los miembros del consejo con el quorum reglamentario se dio inicio al Consejo de Facultad con la siguiente agenda.

- Aprobación de grados y títulos
- Aniversario de la facultad
- Caso de la Arquitecta Sonia Molina
- Otros.

Se da inicio al Consejo de Facultad con la aprobación de grados y títulos

1.1	Briñez Roque Ambrzel Less	Bachiller	Arquitectura y Urbanismo
1.2	Salazar Austegui Wilmer Idelsson	Bachiller	Arquitectura y Urbanismo
1.3	Coyta Páez Eber Luis	Bachiller	CS. Físico Matemáticas
1.4	Collanqui Yana Pedro	Bachiller	Ing Civil
1.5	Concha Flores Juan Carlos	Bachiller	Ing Civil
1.6	Lopez Ampuero Elisman	Bachiller	Ing Civil
1.7	Mamani Copani Juan Jose	Bachiller	Ing Civil
1.8	Mochica Marron Daniel Grimaldo	Bachiller	Ing Civil
1.9	Rodriguez Chipana Victor Prol	Bachiller	Ing Civil
1.10	Roque Charca Rosend	Bachiller	Ing Civil



- 1.11 Humpiri Piri Vladimir Humberto Titulo Profesional Iny Civil
- 1.12 Mamani Larco Roger René Titulo Profesional Iny Civil
- 1.13 Rojas Naira Pedro Cesar Titulo Profesional Iny Civil

Se acordó aprobar por unanimidad para su emisión de Resolución Decanal en pleno.

El Iny Roberto García Roayza Director del Proyección social de la Facultad informó que se envió documento a los organizadores para el desfile a la comisión, a Prefectura, en el cual manifiesta que durante los meses de enero y febrero, el gerente no organiza desfile, por el cual el desfile de la facultad se canceló que estaba programado para el día domingo 15 de enero del 2017, siendo de conocimiento de todo el consejo de facultad y se encomendó a las autoridades de la facultad hacer la difusión sobre el desfile.

Luego informó en coordinación con la decana y los directores de proyección social de las respectivas escuelas de la facultad, en base a lo aprobado en consejo de facultad anterior, presentó la programación del día central de la facultad para el día viernes 20 de enero, el cual se hizo las invitaciones a toda la comunidad de la facultad con oficios circulares y con las respectivas tarjetas para el cual se dio la lectura de la programación del programa central en el auditorio magno, con la presencia de las autoridades de la Universidad (Rector y Vicerrectores)

Programa (Bodas de Plata)

- 1) Himno Nacional del Perú.
- 2) Palabras de presentación a cargo del Director de Proyección Social: M.Sc Iny Roberto García L.
- 3) Reseña Histórica y lectura de la Resolución Rectoral de Creación de la facultad a cargo del M.Sc Iny Jaime Medina Leiva
- 4) Presentación artística a cargo de la escuela profesional de Iny Civil
- 5) Discurso de orden a cargo del M.Sc Arq Marco Antonio Espellico Blanco
- 6) Palabras centrales a cargo de la Decana de la FICA Dra. Juana I. Zavaleta Gonza
- 7) Presentación artística a cargo de la escuela Profesional de Arquitectura
- 8) Palabras en homenaje a la FICA a cargo del Dr. Porfirio Enriquez Salas rector de la Universidad
- 9) Distinción honorífica a los ex-decanos de la FICA
- 10) Bando de honor a cargo del Director del Dpto de la escuela Prof. Co. Físico-Matemática M.Sc Juan Carlos Benavides Huanca.
- 11) Presentación artística a cargo de la Escuela Prof. Co. Físico-Matemáticas



12. Intervención Musical, con la estudiantina de Iny Civil, el cual participará al final como grupo amenizador.

Siendo aprobado ese Consejo por unanimidad.

- La decana informa que las tarjetas de invitación va a ir en modo  $\checkmark$  por de y esto va a ser diseñado en Arequipa, pues en el medio local lo hacen más caro es por ello se necesita la aprobación de este consejo, a demás solicita a los directores de estudios que realicen las difusiones a los docentes y estudiantes mediante unas fotografías en cada escuela, haciendo la difusión de la ceremonia central, el programa central, a demás hace recordar que en consejo de facultad anterior se aprobó el que de cada escuela con la cantidad de \$800.00 (ochocientos nuevos soles) cada escuela.
- Además informa que los docentes que participen para el almuerzo deben inscribirse con una cuota de \$35.00 (treinta y cinco nuevos soles) y además seleccionar un plato.
- La decana informa que en la distinción a los exdecanos se les hará entrega de una resolución decanal reconocimiento de su labor como docente y como autoridad, una medalla en plato recordatorio y una sola pieza a cada uno de los exdecanos.
- Con respecto al desfile, el Iny Edgar Hurtado solicita uniformidad en la presentación de los miembros de la facultad como por ejemplo Terno Oscuro institucional de la U y con respecto a camisas y blusas que cada escuela lo defina en consejo de Dpto de la facultad.
- La presentación es primero los miembros del Consejo de Facultad, la escuela de Iny Civil, la escuela de Arquitectura y finalmente la escuela de Fisico Matemáticas.
- ③ La decana hace recordar que en consejo de Facultad anterior se les entregó a cada miembro el borrador del reglamento de Consejo de Facultad para que lean y den algunas observaciones, para el cual invita al Iny Hurtado a que informe o sustente, quien fue el que elaboró el reglamento.
- El Iny Hurtado manifiesta que este reglamento nace en base a ley universitaria 30220 y que de lectura a los artículos y que los miembros observen cada artículo, para el cual la decana da lectura en el cual se observa los siguientes artículos.
  - 1) El Iny Samuel Huagusto observa el artículo 5.1 en la palabra que dice ratificación y remoción, debiendo decir a consejo de Facultad propone a Consejo Universitario. La contratación, nombramiento, ratificación, promoción y remoción de los docentes de sus respectivos

además, además se observa que primero debe estar la palabra nombramiento y luego continuación  
El artículo 16.6 se observa que después de la finalización del consejo de facultad se firme  
el libro de acta, sin embargo en el artículo anterior indica que en próximo consejo de facultad  
se da lectura del libro de acta y es donde recién deben firmar los miembros de consejo de  
facultad el libro de actas de la sesión anterior, para el cual el artículo en mención debe  
contar. Concluido la "Orden del día", el decano anuncia la conclusión de la sesión ordinaria.

El Abg. Huchic solicita copia del libro de acta de la sesión de consejo de facultad anterior,  
sin embargo se debe escanear el libro de actas y se remitirá a cada miembro de facultad  
El Abg. Huchic con respecto al art 22, observa que las tardanzas deben sancionarse y además  
que los miembros de consejo de facultad no deben abandonar en pleno consejo de facultad, para  
lo cual el Ing. Huchic informe que muchos de los miembros de este consejo son autorizados y tienen  
a su cargo, pero ellos deben mantener el quorum y volver de manera im-  
mediata a Consejo.

El Abg. Huchic solicita que los consejos de Facultad sean puntuales en los puntos y no dar  
relevancia amplia de los puntos

El Abg. Huchic solicita que para el próximo año académico se fije el día y la  
hora de consejo de facultad de tal modo que los miembros fijen sus horarios en su cargo  
deben programarse para los días miércoles a horas 11:00 y debe concluirse a las  
12:00 para aprovechar este horario para el año académico 2017.

En cuanto al artículo 29°, la decana indica que cuando se hace las calificaciones de la titulación  
de la comisión, cada comisión debe adjuntar el Informe final de la comisión que uno asume,  
por lo tanto informe valida la comisión que se designa con la resolución decanal, ya a petición  
del Ing. Huchic que mediante un oficio del decanato debe solicitar con resolución rectoral.

Con el reglamento del Consejo de Facultad y con las observaciones realizadas se  
revisa el presente reglamento de la FICA y que entre en vigencia desde el próximo consejo  
de facultad.

El Ing. Huchic como director de Estudios de Ingeniería Civil informe que con respecto  
al PDA 2017 han incrementado del total se ve el 40% al pago de servicios (agua,  
energía, internet) y sólo cuenta con el 60%, para el cual mediante la decana que  
se haga un estudio sobre el reajuste de estos gastos, y que afecta a la escuela  
de Ingeniería Civil la decana informe que hoy día hay consejo Universitario y que  
está pendiente sobre el Tema y que todavía no avanzan con respecto al PDA



Del mismo modo hace su queja el Arquitecto Sergio hace sentir su malestar a la compra de bienes, pues los materiales hacen compra de mala calidad como son plumones borrador y hacen compra de mala calidad.

Del mismo modo el Arq. Hucchi mediante la maestría solicitan la compra de laptops ellos alcanzan un proforma, sin embargo la Oficina de abastecimiento hace las compras del mismo equipo sobrando y del mismo modo hacen llegar su malestar a la escuela de Ing Civil, la decanato manifiesta que en este campo hacen un proforma pero sin embargo también cuando hace la compra de un bien con dinero del estado la Universidad nos hace problema y la oficina de abastecimiento mejoraran a problemas.

Sin embargo el Arq. Hucchi manifiesta que tenemos dos ingresos RO y RDR, con respecto al RO tiene un tratamiento, pero sin embargo con respecto RDR este dinero que genera cada escuela.

4) Renuncia de estudiantes a la Facultad como estudiantes si presentan con carta notarial:

4.1) Est. Reyder Ronald Cobado Miguez renuncia a la E.P. Arquitectura y Urbanismo

4.2) Est. Oscar Mammú Pilco renuncia a la E.P. Cs. Físico Matemáticas

siendo aprobado en consejo de Facultad por unanimidad para su emisión de Resolución

5) A propuesta de la Decanato y Secretario técnico propone cobro a los estudiantes egresados como por ejemplo carpeta, resoluciones, cartas de presentación, constancias los cobros se hacen con recibo y que este ingreso se haga el respectivo pago del 25% a la universidad, pues decanato hace gastos, yz que con el POA no es suficiente siendo aprobado para su aplicación.

Queda por concluido a los 11:40 horas de la mañana.